

14/12/2016

Fiscal Nacional designa a Fiscal Metropolitano Occidente para investigar delitos sexuales en Sename

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, designó al Fiscal Regional Metropolitano Occidente, José Luis Pérez Calaf, para investigar la arista relativa a delitos sexuales cometidos en contra de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de protección en centros pertenecientes al Sename. La decisión fue adoptada tras conocer antecedentes surgidos en el marco de la investigación que lleva adelante el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork, y que se suman a la investigación por explotación sexual que actualmente investiga el fiscal de alta complejidad, Tufit Bufadel.



"He resuelto designar al Fiscal Regional Occidente, José Luis Pérez Calaf, a cargo de todas las investigaciones referidas a delitos sexuales, abusos o delitos de carácter sexual, que se puedan haber cometido en contra de personas, jóvenes, niños y niñas que se encuentran en instituciones dependientes del Sename. De modo tal de poder enfrentar el fenómeno en términos similares, a como estamos enfrentando los hechos que investiga el Fiscal Regional Marcos Emilfork".

La decisión de Jorge Abbott está fundada en la prioridad que el Ministerio Público le asigna a la persecución de los hechos que atenten contra la indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes, por lo que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público, decidió nombrar a Pérez Calaf por la gravedad y complejidad de los hechos, junto con la necesidad de operar en varias regiones del país.

Con esta resolución, el fiscal Marcos Emilfork continuará investigando a nivel nacional los hechos relacionados con las muertes de niños, niñas y adolescentes dependientes de este organismo del Estado, mientras que el persecutor jefe metropolitano indagará los presuntos delitos sexuales cometidos dentro del mismo contexto.